



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el Doctor **CARLOS ROMERO RAMIREZ**, Coordinador de Comercio Interno y Externo, perteneciente a la Subsecretaría de Direccionamiento Estratégico Agroproductivo asistió al "Taller sobre la Gestión Moderna de los Contingentes Arancelarios y de las Salvaguardias Agrícolas Especiales para los Países Centroamericanos y la República Dominicana, evento realizado del 21 al 25 de agosto del 2006, en San José-Costa Rica, días en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno, viáticos y estadía fueron financiados en su totalidad por el BID, por lo que no representó egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 1775 DGDO/RH de 9 de agosto del 2006.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-06-2539 de 22 de agosto del 2006.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Doctor Carlos Romero Ramírez, a fin de que asista al Taller antes indicado en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

11 SET. 2006

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
Ministro de Agricultura y Ganadería